



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029229/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés la "JORNADA DE DIFUSIÓN CULTURAL PARA DESCENDIENTES DE EMILIANO ROMAGNOLOS Y DESCENDIENTES DE ITALIANOS" ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se realiza en el marco del Convenio de Doble Titulación para estudiantes de esta Facultad y la Universidad de Bologna (Italia);

Que este Proyecto se presentará en la Convocatoria 2018 para presentar proyectos de la región Emilia Romagna;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés La participación de docentes y estudiantes en la "JORNADA DE DIFUSIÓN CULTURAL PARA DESCENDIENTES DE EMILIANO ROMAGNOLOS Y DESCENDIENTES DE ITALIANOS", en el marco del Convenio de Doble Titulación para estudiantes de esta Facultad y la Universidad de Bologna (Italia), que se llevará a cabo en el Restaurante Siamo Cio che Mangiamo de la Ciudad de Córdoba, en el mes de Octubre de 2018 y organizado por la Asociación Emiliano – Romagnola de Córdoba. Circulo Italiano de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0029229/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DR. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 536- HCD - 2018.-

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	REVISADO
	AREA OPERATIVA